

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6365** SALINERA CATALANA, S.A.  
(EN LIQUIDACIÓN)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía que se celebrará en El Ejido (Almería), Bulevar, 332, a las 9:00 horas del día 7 de agosto de 2017, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2016, aprobación de la gestión de los liquidadores, y aplicación de sus resultados.

Segundo.- Presentación de Informe pormenorizado sobre el estado de liquidación de la sociedad y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los liquidadores.

Tercero.- Deliberación y, en su caso, aprobación, si procede, de la iniciación de acciones legales contra la entidad Residencial Vista Alegre, S.A., en reclamación de los intereses devengados por el retraso en el pago del precio de la compraventa de las fincas registrales 6.071, 7.306, 7.326, 7.327, 7.328, 7.325, 6.639, 6.640 y 5.158 del Registro de la Propiedad de Vera, acordado en el año 1999.

Cuarto.- Deliberación y, en su caso, aprobación, si procede, de la iniciación de acciones legales contra doña EMILIA BATLLES PANIAGUA, en reclamación de las cantidades indebidamente abonadas a la misma.

Quinto.- Deliberación y, en su caso, aprobación, si procede, de la aplicación del precio de compraventa recibido de la entidad Residencial Vista Alegre, S.A., por la compraventa de las fincas registrales 6.071, 7.306, 7.326, 7.327, 7.328, 7.325, 6.639, 6.640 y 5.158 del Registro de la Propiedad de Vera, a las operaciones de liquidación oportunas, y reparto del sobrante entre los accionistas de la entidad.

Sexto.- Aprobación, si procede, del descuento, pignoración, negociación, etc., de las cartas de avales recibidas de la entidad Residencia Vista Alegre, S.A., como parte del pago del precio, según escritura del 30 de mayo de 2017.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, del pago por adelantado del Impuesto de Sociedades relativo al presente ejercicio.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos a aprobar en dicha Junta o bien, si lo solicitan, obtenerlos, de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General.

El Ejido (Almería), 29 de junio de 2017.- Los liquidadores mancomunados, Juan Cantón Maldonado, Manuel Rodríguez Lozano y Álvaro Rodríguez Garví.

ID: A170051542-1